

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIONES			
Grado: CERTIFICADO PROFESIONAL GRADUADO EN ASUNTOS PÚBLICOS Créditos: 18		CURRÍCULO	
Programa: SERVICIOS HUMANOS			
<p>Descripción: Los egresados de esta especialidad podrán administrar, diseñar, planificar y evaluar programas de servicios relacionados con el desarrollo personal y social de los individuos, las familias y las comunidades para mejorar la calidad de vida de la sociedad. Además, desarrollarán destrezas de liderato que le permitirán organizar las comunidades y de este modo se convertirán en agentes de cambio social. Podrán participar en forma efectiva y eficiente en los procesos de formulación de política pública. Conocerán estrategias para la búsqueda de fondos, preparación y administración de propuestas para la operacionalización de objetivos y metas programáticas.</p>			
Código del curso	Título del Curso	Créditos	Requisitos
Componente de Especialidad (18 crs)			
MHSA 604	Administración de Servicios Humanos: Organización, Política y Alternativas	3	
MHSA 608	Liderato y Desarrollo Comunitario	3	
MHSA 612	Seminario: Diseño de Programas de Servicios Humanos	3	
MHSA 622	Redacción de Propuestas y Recaudación de Fondos	3	
MHSA 644	Seminario de Investigación: Proyecto en Servicios Humanos	3	
MSPA 710 (MHSA 644)	Seminario de Investigación	3	
MHSA 652	Seminario: Problemas Contemporáneos en la Administración de Servicios Humanos	3	
MHSA 653	Principios Generales de la Consejería	3	
MHSA 654	Aspectos Legales en la Administración de Servicios Humanos	3	
MHSA 655	Técnicas de Consejería y el Proceso de ayuda	3	
MHSA 656	Administración de Propuestas	3	
MHSA 658	Relaciones Intergubernamentales	3	
MHSA 668	Seminario: Comportamiento Humano en las Organizaciones	3	
MHSA 672	Derecho Laboral en el Sector Público	3	
MHSA 674	Desarrollo Humano	3	
MHSA 676	Gerencia de Calidad Total en la Adm. de Servicios Humanos	3	

Certificado Profesional en Asuntos Públicos

Objetivos del Certificado

El Certificado Profesional de Estudios graduados en Asuntos Públicos tiene como metas:

- (a) Equipar al estudiante con los últimos conocimientos, destrezas e investigaciones en el área de asuntos públicos.
- (b) Llenar las lagunas de una educación profesional previa.
- (c) Proveer oportunidades para la aplicación del conocimiento en áreas especializadas.
- (d) Mantener al profesional informado de los problemas contemporáneos que permean la administración pública.

Currículo

El Certificado provee una experiencia académica:

- (a) De corta duración y consta de 18 créditos electivos que pueden cubrirse en tres términos académicos.
- (b) Los cursos se ofrecen en la sesión nocturna y/o sábados.
- (c) Enfoca materias de aplicabilidad profesional directa.
- (d) Los cursos son ofrecidos por la facultad regular del programa y conferenciantes distinguidos con amplia experiencia en áreas especializadas y en la administración de asuntos públicos.
- (e) Se ajusta a los estándares de las normas académicas de la institución.

Requisitos de Admisión al Certificado:

- (a) Poseer una Maestría en Administración Pública y/o Asuntos Públicos, o en cualquier campo o disciplina que tenga un contenido significativo y en común con el área de asuntos públicos.
- (b) Para estudiar el Certificado en Justicia Juvenil el estudiante puede tener una Maestría o un Bachillerato en áreas relacionadas a las Ciencias Sociales o administración e intervención en el sistema de justicia juvenil.
- (c) La admisión es selectiva y está basada en el expediente profesional del candidato y en la naturaleza y el contenido del programa académico del que procede. El Comité de Evaluación y Admisión del Programa determinará la admisión de los estudiantes.
- (d) Completar una solicitud de admisión y someter copias de sus expedientes académicos en sus estudios a nivel subgraduado, graduado y un resumé.

Elegibilidad para obtener el Certificado:

Haber aprobado el número total de créditos requeridos (18) para el Certificado con un índice académico mínimo de 3.00 y cumplir con cualquier otro requisito institucional relacionado con la otorgación de grados y certificados.

Sustitución de cursos:

Un estudiante del Certificado Profesional es elegible, sin embargo, para solicitar admisión a la Maestría en Asuntos Públicos de acuerdo a los requisitos establecidos en el Programa y en las normas académicas de la institución.

Tiempo total para completar el Certificado es de tres (3) años.

Estructura del Programa

El currículo consta de siete (7) componentes para que el estudiante elija los 18 créditos en el área de su preferencia, a saber: Asuntos Públicos General, Justicia Criminal, Administración de Servicios Humanos, Administración de las Artes, Ciencias Forenses y Justicia Juvenil.